COMUNICADOS INTERNOS Y EXTERNOS

Provispol

INFORMACIÓN DEL COMUNICADO		
Fecha del comunicado:	09-sept-24	**Objetivo:**
Vigencia del comunicado:	Permanente	Emitir Certificación metrológica de los productos producidos en las plantas de producción de Bogotá y Mosquera.
Dirigido a :	Área comercial Provispol S.A.	
Área que lo emite:	Gestión de procesos	

COMUNICADO

Provispol S.A. certifica que todos las películas plásticas fabricados en las presentaciones de bolsa, lámina o rollo, las materias primas recibidas de los proveedores y posteriormente procesados en la planta, son sometidos en su totalidad a un Plan de Control de Calidad en donde las especificaciones técnicas solicitadas por el cliente son verificadas bajo un Plan de muestreo y con equipos de medición controlados, que proporcionan información veraz en las mediciones metrológicas realizadas a los productos.

Dichos equipos de medición son verificados y ajustados según el Programa interno de Equipos de Medición y validados por Laboratorios de calibración acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia **ONAC**. Asegurando así el cumplimiento de las condiciones metrológicas establecidas en las especificaciones técnicas del producto que son requeridas y la veracidad de las variables medidas.

Provispol no se responsabiliza por las fallas que ocurran por una mala manipulación por condiciones de almacenamiento y que afecten las condiciones metrológicas del mismo.

Nombre: Diego Rodríguez

Cargo: Gerente línea industrial

Firma: 

Nombre: Mónica Rodríguez M.

Cargo: Ingeniera de control de procesos

Firma: 